



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

DEFENSA DE LAS INVERSIONES PARA CANTABRIA MEDIANTE LAS CORRESPONDIENTES ENMIENDAS AL PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2021, EN MATERIA FERROVIARIA, DE CARRETERAS E HIDROGRÁFICA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [10L/4300-0158]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0158, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista relativa a defensa de las inversiones para Cantabria mediante las correspondientes enmiendas al Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2021, en materia ferroviaria, de carreteras e hidrográfica.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de noviembre de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0158]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente proposición no de ley para su debate y aprobación en su caso en el Pleno,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El futuro de la economía de Cantabria además de planificación y distintas estrategias requiere de grandes consensos. Esta vez, más que nunca, se requiere de un gran consenso para enfrentarnos a los retos venideros, hacer frente a las grandes cuestiones que definirán y posicionarán o no a nuestra comunidad en el marco de las regiones europeas. Proyectos que por su importancia y envergadura precisan de una planificación en el presente para disponer de ellos en el menor tiempo posible, explotar su potencial y aprovechar las sinergias que generan.

Los Presupuestos Generales del Estado para 2021 para Cantabria suman más de 236 millones de euros, de ellos 233,08 están recogidos como inversiones reales y otros 3,6 que forman parte de los 4,8 millones del Fondo de Compensación Interterritorial. Si a esto sumamos, además, la transferencia de capital de Valdecilla que asciende a 44 millones, podemos afirmar que las inversiones recogidas en los Presupuestos Generales del Estado para 2021 ascienden a 280 millones de euros.

Es cierto, que los Presupuestos Generales asumen algunos de las reivindicaciones fundamentales planteadas por Cantabria como el pago de la deuda de Valdecilla, las partidas del Centro Logístico de la Pasiiega y el estudio de la Alta Velocidad al País Vasco, o la tan necesaria y demandada inversión en cercanías, compromisos que no fueron cumplidos por el Partido Popular y que se recogen en el actual documento presupuestario.

Estos datos no pueden hacer que olvidemos otras reivindicaciones de Cantabria no recogidas adecuadamente en el proyecto presentado como son, en el apartado de infraestructuras ferroviarias, la programación para los tramos del AVE entre Palencia y Alar del Rey o, en el apartado de carreteras, el tercer carril Polanco-Santander, el proyecto de adecuación de la carretera de La Hermida, la mejora de los accesos a León por el Puerto de San Glorio o a Burgos por el puerto de Los Tornos.



Cantabria necesita un Gobierno de la Nación que, independientemente de su perfil ideológico, asuma un compromiso decidido, serio e inquebrantable con la inversión pública en Cantabria, que responda a las necesidades e intereses de futuro de nuestra comunidad y que cumpla con los acuerdos firmados.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Cantabria insta a las Cortes Generales a comprometerse a defender las inversiones para Cantabria recogidas en esta Resolución y su inclusión mediante las correspondientes enmiendas al proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2021, siguiendo los procedimientos establecidos en el Reglamento de la Cámara.

Además de todos los compromisos ya recogidos, se incluirán y se dotarán debidamente en los Presupuestos Generales del Estado para 2021, al menos, las siguientes actuaciones:

A.- En materia ferroviaria:

- Se incluirá un aumento en las partidas nominales destinadas a la realización de todos los trabajos necesarios para la puesta en marcha de los tramos de la línea de alta velocidad Palencia- Reinoso y un acortamiento de los plazos para su ejecución.

- Aumento de la partida destinada a la duplicación de vías Santander-Torrelavega.

- Se incluirá un aumento de la partida nominal destinadas a la realización de los trabajos necesarios para el soterramiento de Torrelavega conforme a los protocolos firmados

- Se recuperará la partida para el cubrimiento de vías de Camargo con fondos suficientes para la realización de los estudios y proyectos necesarios durante el año 2021.

B.- En materia de carreteras:

Se deberán aumentar en cuantía suficiente para su desarrollo efectivo en el año 2021 las dotaciones económicas de las partidas en las siguientes actuaciones:

- Tercer carril A-67, tramo Polanco-Santander, que deberá acortar la programación de los próximos ejercicios para su finalización.

- Mejora integral de la N-621 Cillorigo de Liébana-Panes. (Desfiladero de la Hermida), así como variar su programación para próximos ejercicios.

- N-621 Potes-Vega de Liébana (Primera fase de los accesos a León por el puerto de San Glorio).

- N-629 Los Tornos. Acceso a Burgos por el puerto de Los Tornos incluida la variante de Lanestosa.

C.- En materia Hidrográfica:

- Se incluirán un aumento de las partidas destinadas por la Confederación Hidrográfica del Norte y del Ebro que cubran de manera suficiente todos los trabajos necesarios para la mejora de las condiciones y seguridad de las cuencas del Saja y el Híjar.

- Se aumentará hasta la cantidad comprometida la partida destinada al Instituto de Hidráulica Ambiental de Cantabria.

En Santander, a 4 de noviembre de 2020

Fdo.: Pedro J. Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."